

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

**22967** *Anuncio de la Delegación del Gobierno en Castilla y León por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto "Modificación de la Línea Eléctrica Aérea a 400KV denominada Mudarra-San Sebastián de los Reyes, en el tramo comprendido entre los apoyos 540 y 543, En el Término Municipal de Cigales, en la Provincia de Valladolid.*

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo de 9 de mayo de 2016, se otorgó a RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.U., autorización administrativa y aprobación de la ejecución de las instalaciones correspondientes al proyecto "Modificación de la línea eléctrica aérea a 400 kV, denominada Mudarra-San Sebastián de los Reyes, en el tramo comprendido entre los apoyos 540 y 543, en el término municipal de Cigales, en la provincia de Valladolid", habiéndose declarado éste de utilidad pública mediante Resolución del citado Organismo de la misma fecha (BOE n.º 124, de 23 de mayo de 2016). Dicha declaración de utilidad pública de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el artículo 149 del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, siéndoles de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación del Gobierno ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados por el referido proyecto cuya relación concreta e individualizada se acompaña al presente anuncio, para que en el día y hora que se señala en el cuadro anexo comparezcan en el Ayuntamiento de Cigales, según se señala, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuese necesario.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 2 de septiembre de 2020, en el Ayuntamiento de Cigales, a partir de las 10:30 horas.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de actas figurará en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio, RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.U., asumirá la condición de beneficiaria.

LISTADO DE CITACIÓN DE ACTAS PREVIAS DEL PROYECTO.

"Modificación de la línea eléctrica aérea a 400 kV, denominada Mudarra-San Sebastián de los Reyes, en el tramo comprendido entre los apoyos 540 y 543, en el término municipal de Cigales, en la provincia de Valladolid"

Finca nº	Titular y Domicilio	AFECCIONES		CATASTRO		Naturaleza	CITACION	
		Serv. m²	O.T. m²	Pol.	Parc.		Fecha	Hora
Localidad: Cigales (Valladolid)								
VA-CI-2	Grapisa. c/ Vázquez de Menchaca, 141. 47008 Valladolid. Inmobiliaria la Resinera 20 de Mayo, S.A.U. c/ Helio, 32 (P.I. San Cristóbal). 47012 Valladolid	561	1.436	26	5088	labor secano	02-09-20	10:30
VA-CI-3	Desconocido-En investigación.- Artículo 47 de la Ley 33/2004. Grapisa. c/ Vázquez de Menchaca, 141. 47008 Valladolid. Inmobiliaria la Resinera 20 de Mayo, S.A.U. c/ Helio, 32 (P.I. San Cristóbal). 47012 Valladolid	402	104	26	5090	labor secano	02-09-20	10:30
VA-CI-4	Manuel Gutiérrez Díaz Quijada. Grapisa. c/ Vázquez de Menchaca, 141. 47008 Valladolid. Inmobiliaria la Resinera 20 de Mayo, S.A.U. c/ Helio, 32 (P.I. San Cristóbal). 47012 Valladolid	1.029	17	26	5091	labor secano	02-09-20	10:30
VA-CI-5	Emilio Salas Caballero. c/ Ronda de la Majada, 29. 47270 Cigales (Valladolid). Grapisa. c/ Vázquez de Menchaca, 141. 47008 Valladolid. Inmobiliaria la Resinera 20 de Mayo, S.A.U. c/ Helio, 32 (P.I. San Cristóbal). 47012 Valladolid	422	0	26	5092	labor secano	02-09-20	10:30
VA-CI-6	Luis Burgos Moral. Grapisa. c/ Vázquez de Menchaca, 141. 47008 Valladolid. Inmobiliaria la Resinera 20 de Mayo, S.A.U. c/ Helio, 32 (P.I. San Cristóbal). 47012 Valladolid	1.639	0	26	5093	labor secano	02-09-20	11:30
VA-CI-7	Julia Pérez Revenga. Grapisa. c/ Vázquez de Menchaca, 141. 47008 Valladolid. Inmobiliaria la Resinera 20 de Mayo, S.A.U. c/ Helio, 32 (P.I. San Cristóbal). 47012 Valladolid	1.094	0	26	5094	labor secano	02-09-20	11:30
VA-CI-8	Desconocido-En investigación.- Artículo 47 de la Ley 33/2004. Grapisa. c/ Vázquez de Menchaca, 141. 47008 Valladolid. Inmobiliaria la Resinera 20 de Mayo, S.A.U. c/ Helio, 32 (P.I. San Cristóbal). 47012 Valladolid	8.277	0	26	5029	labor secano	02-09-20	11:30
VA-CI-31	José Manuel García Rodríguez. Cm. Zapatilla, 7. 47270 Cigales (Valladolid). Unicaja Banco, S.A. Avda. Andalucía, 10. 29007 Málaga	1.297	0	9	5126	labor secano	02-09-20	12:00
VA-CI-34	Ventura Moral Vaca.	1.183	0	9	5158	labor secano	02-09-20	12:00

Valladolid, 13 de julio de 2020.- El Delegado del Gobierno en Castilla y León,  
José Javier Izquierdo Roncero.

ID: A200030150-1